



INFORME INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Núm. solicitud. S00015249

Informe sobre la insuficiencia de medios para la contratación de los Servicios de Asistencia Sanitaria ambulatoria en la especialidad de Oftalmología, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora de la Seguridad Social nº 151, en el ámbito territorial de Valencia.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se emite informe a fin de justificar la insuficiencia de medios propios para llevar a cabo el servicio objeto del contrato.

Primero.- Análisis de los medios disponibles

Vista la memoria de necesidad e idoneidad del contrato para los Servicios de Asistencia Sanitaria en la especialidad de Oftalmología, en el ámbito territorial de Valencia, así como las especificaciones técnicas, se procede a analizar los medios disponibles:

• Análisis de los medios disponibles en ASEPEYO

Asepeyo, en el ámbito territorial de Valencia, dispone de un centro propio, ubicado en la localidad de Valencia:

- C.A. Asepeyo Valencia; Avenida Baleares, nº16, 46023-Valencia, con un horario de apertura de lunes a viernes de 08:00 a 20:00.

Sin embargo, este centro propio de Asepeyo, no cuenta con medios sanitarios para tratar las patologías oculares ya que no figura la especialidad de oftalmología en la cartera asistencial que este centro tiene autorizada por la Consejería de Sanidad Universal y Salud Pública de la Generalitat Valenciana.

• Análisis de los medios disponibles por acuerdos de colaboración con otras Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social

Asepeyo, actualmente, en la provincia de Valencia, dispone de acuerdo de colaboración con Mutua Fraternidad, MC Mutual, Unión de Mutuas, Activa Mutua y Mutua Universal, no obstante, sus centros asistenciales, tampoco disponen de los medios sanitarios necesarios para poder prestar el servicio de asistencia sanitaria ambulatoria en la especialidad de oftalmología que se precisa en la zona.

Análisis de los medios disponibles por convenios con el Servicio Público de Salud.

En la actualidad, Asepeyo, no dispone de acuerdo de colaboración con el Servicio Público de Salud en la provincia de Valencia.

Ante la carencia de medios para los servicios de Asistencia Sanitaria ambulatoria en la especialidad de oftalmología, debe acudir a medios ajenos para no dejar desatendido unos servicios asistenciales esenciales que se precisan para dar cobertura al colectivo de trabajadores protegidos por Asepeyo en Valencia.



INFORME INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Segundo.- Insuficiencia de medios

Una vez efectuado el análisis descrito en este documento, se concluye que los medios humanos, materiales y técnicos que en la actualidad dispone ASEPEYO no permiten llevar a cabo el servicio objeto del contrato por lo que es necesario la realización de una contratación externa, procediéndose a licitar la misma.

Tercero.- Publicación del informe

A tenor de lo establecido en el art. 63.3.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se procederá a publicar el informe de insuficiencia de medios en el perfil del contratante de ASEPEYO.

En la fecha de la firma,

Fdo. Subdirectora General Sanitaria